



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa	Área	Tema	
209-2020	LABORAL	CABA: SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPLEADORES ON LINE	
Norma		Publicación	Fecha
RESOLUCIÓN (SsTIC Bs. As. Cdad.) 930/2020		B. O.	22/07/2020

Art. 1 - Prorrógase hasta el día 30 de setiembre del año 2020 inclusive, el plazo estipulado para que los empleadores con domicilio legal o establecimientos localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, den cumplimiento con la carga de información requerida por el “Registro de Empleadores On Line” correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en virtud de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

Art. 2 - De forma.